

INSTRUCTIVO EN CASO DE SINIESTRO POLIZA 553606

- **COMPLETAR PLANILLA DE DENUNCIA EN TODOS LOS ITEM QUE CORRESPONDAN Y ENTREGAR LA MISMA EN FEDERACION, DENTRO DE LAS 72 Hs. DE OCURRIDO EL SINIESTRO, LA QUE NOS SERA REMITIDA A NOSOTROS PARA INGRESARLA A LA ASEGURADORA.-**
- **UNA VEZ FINALIZADA LA ATENCION MEDICA CORRESPONDIENTE Y DADA EL ALTA POR EL PROFESIONAL MEDICO QUE ATENDIERA AL ACCIDENTADO, SE DEBERA (*) PRESENTAR A LA ASEGURADORA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, DONDE SE DEBERA CONTINUAR EL TRAMITE DE RECLAMO INDEMNIZATORIO SI CORRESPONDIERA.-**

• **BERKLEY International Seguros Argentina en la Calle Carlos Pellegrini 1023 SECCION SINIESTROS ACCIDENTES PERSONALES:**

- **(*) PRESENTAR A LA ASEGURADORA. ALTA MEDICA, (*imprescindible para que el siniestro sea atendido*) TODOS LOS COMPROBANTES DE DIAGNOSTICOS Y PRESTACIONES MEDICAS QUE LE FUERAN ATENDIDAS, ASIMISMO ANALISIS, ESTUDIOS Y/O RADIOGRAFIAS SI LE FUERON REALIZADAS, COMO ASI TAMBIEN FACTURAS DE MEDICAMENTOS Y/O ARANCELES MEDICOS ABONADOS POR EL ACCIDENTADO Y TODA OTRA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL ACCIDENTE.-**
- **INFORMAR DATOS DE COMUNICACIÓN COMO SER TELEFONOS Y/O DIRECCION DE CORREO INTERNET PARA QUE LA ASEGURADORA SE PUEDA COMUNICAR CON EL ACCIDENTADO O SU REPRESENTANTE, PARA CUALQUIER CONSULTA O INFORMACION RELACIONADA CON EL SINIESTRO, QUE CONSIDERE NECESARIA.-**

CONSULTAS ORIENTATIVAS CONTACTARSE CON

Eduardo A. Gallardo Cel. 15-3363-5484

Productor Asesor de Seguros de

BERKLEY International Seguros Argentina